

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 18/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, para información pública del proyecto de planta fotovoltaica Telesto Solar de 49,969 MWp, y su estudio de impacto ambiental, a efectos de la autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental, asociada inicialmente al expediente de producción número 19270200523. [2021/1800]

Efectuada publicación mediante anuncio de 28/01/2021, para información pública del proyecto de Planta Fotovoltaica Telesto Solar de 49,969 MWp, y su estudio de impacto ambiental, a efectos de la Autorización Administrativa Previa y Evaluación de Impacto Ambiental, asociada inicialmente al expediente de producción Nº 19270200523, y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 20 de 1 de febrero de 2021, se ha comprobado que la documentación del estudio de impacto ambiental que se puso a disposición del público por medio del enlace contenido en el mismo, era incompleta. Por lo anterior, se procede a efectuar un nuevo anuncio de apertura de información pública.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete al trámite de información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, para lo que se solicita autorización administrativa previa y de evaluación de impacto ambiental. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la solicitud de autorización administrativa de construcción.

Planta Fotovoltaica.

Nº Expediente: 19270200523 Denominación: Telesto Solar.

Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. Proyecto: Planta Fotovoltaica Telesto Solar de 49,969 MWp.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 502, parcela 1, Polígono 503, parcela 1, Polígono 504, parcela 2 y Polígono 505, parcelas 1, 10001 y 2 del Término municipal de Budia (Guadalajara).

Características: Instalación solar fotovoltaica con estructura fija, potencia instalada 49,98 MW, compuesta por:

- 128.128 módulos de 390 Wp (49.969 kWp) instalados en estructura fija.
- 13 Inversores de potencia entre 3.593 kVA y 3.125 kVA cada uno (función de la temperatura de servicio).
- 6 Centros de transformación de 7200 kVA. Nº Expedientes: 19240204146, 19240204147, 19240204148, 19240204150, 19240204151, 19240204152.
- 1 Centro de transformación de 3600 kVA. Nº Expediente: 19240204149.
- 7 líneas subterráneas de alta tensión 30 kV de 723, 2361, 715, 561, 1607, 1214 y 1606 m. respectivamente que enlazarán los centros de transformación con la Subestación Las Represas, que es parte de las infraestructuras comunes de evacuación con otras plantas, que se describen posteriormente. Nº Expedientes: 19210201834, 19210201835, 19210201836, 19210201837, 19210201838, 19210201839, 19210201840.

Presupuesto total de ejecución material: 17.290.000 €.

Infraestructura Común de Evacuación:

Ubicación de las instalaciones:

En los términos municipales de Budia, Durón, Cifuentes y Trillo (Guadalajara).

Características básicas:

La planta fotovoltaica arriba descrita efectúa parte de su evacuación de forma compartida, en varios escalones, con otras instalaciones de producción fotovoltaica. Dichas instalaciones comunes de evacuación, que se vienen a tramitar junto con la instalación de producción Telesto Solar 10, Nº Expediente: 19270200526, está formada por los siguientes provectos:

Escalón 2, que es compartido con otras 6 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada: Elementos que la Integran:

- Subestación transformadora 30/200 kV-Represas, Nº Expediente: 19240100106
- Línea de alta tensión 220 kV Represas-El Peral, Nº Expediente: 19210100091

Escalón 1, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada:

Elementos que la Integran:

- Subestación Eléctrica 220 kV-El Peral, Nº Expediente: 19240100107
- Línea de alta tensión 220 kV El Peral-UMA, Nº Expediente: 19210100092

Escalón 0, que es compartido con otras 12 instalaciones de producción, que serán objeto de tramitación diferenciada:

Elementos que la Integran:

- Subestación transformadora UMA, Nº Expediente: 19240100110
- Línea de alta tensión 400 kV UMA-Trillo, Nº Expediente: 19210100093

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Nota: Las anteriores descripciones tienen carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, así como en la siguiente dirección electrónica http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/wM9rNMe9z7T8rai, donde podrá obtener el proyecto y la evaluación de impacto ambiental, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

¹ En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, 18 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN